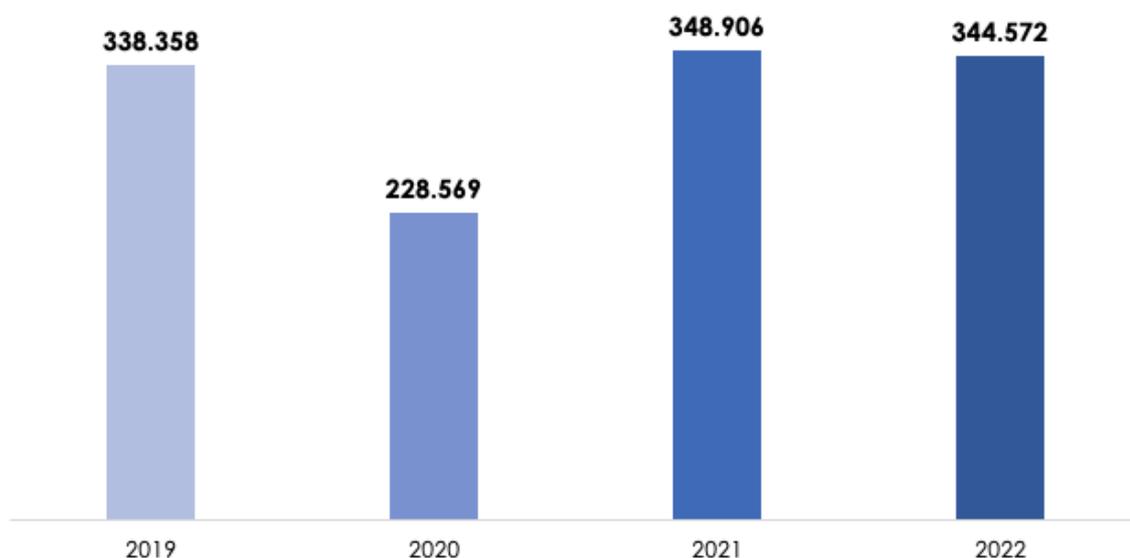


La actividad judicial en Vigo recupera los niveles pre-pandemia

- Las notificaciones suben un 2% entre enero y julio respecto a 2019
- Primer día de actividad: las notificaciones crecen un 40%

Evolución de las notificaciones judiciales (enero - julio) 2019-2022



Fuente: Colegio Procuradores de Vigo

01.09.2022. La actividad en los juzgados de Vigo recupera entre enero y julio de 2022 sus niveles pre-pandemia con la gestión de 344.572 asuntos, un 2% más que en el mismo periodo de 2019. El primer día del curso judicial 2022-23, los procuradores han realizado -hasta las 15.00 horas- 3.454 notificaciones a sus clientes, un 40% más que en un día normal. Entre enero y julio de 2022, los profesionales gestionaron diariamente 2.461 notificaciones de media.

Los escritos elaborados por los profesionales durante la mañana del 1 de septiembre se sitúan en los 508, un 11% más que la media diaria de lo que va de año. La acumulación de asuntos llega tras la inhabilidad del mes de agosto, que queda reservado para asuntos urgentes.



Los juzgados de Vigo han generado y recibido en su día de vuelta a la actividad un 2% menos de notificaciones que el 1 de septiembre del año anterior.

Vuelta a la normalidad tras año récord

La Justicia parece volver a la normalidad tras la irregularidad generada por el contexto Covid. En 2021, los procuradores de Vigo gestionaron la cifra récord de 557.764 notificaciones, un 17% por encima del último ejercicio prepandemia (2019) y un 27% más con respecto a 2020. El número de escritos elaborados por los procuradores vigueses para sus clientes también fue el más elevado de la historia, con 109.728 escritos gestionados con los juzgados, un 22% más que en 2019 y un 27% por encima de 2020.

“Tras dos años marcados por la pandemia, recuperamos nuestro ritmo habitual. Primero nos vimos obligados a parar a pesar de ser esenciales, después a acelerar para recuperar el tiempo perdido y poder sacar los casos adelante. Ahora que parece que volvemos a la normalidad, aprovechemos para cambiar la Justicia y modernizarla” apuesta José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

Los procuradores vigueses desarrollan desde hace cuatro años un plan de trabajo ante las autoridades para conseguir más competencias a través de la creación de la figura del procurador ejecutivo. El nuevo rol permitiría resolver una gran parte del atasco y los retrasos judiciales. Centrado en conseguir competencias en el ámbito de la ejecución, el plan sigue el modelo de otros países europeos y se dirigirá principalmente al Consejo General de los Procuradores de España (CGPE) y al Ministerio de Justicia, incidiendo en encuentros con políticos y otros colectivos que los apoyen. El Colegio pondrá también en marcha la formación necesaria para poder acreditar la especialización en las nuevas funciones.

El Colegio de Procuradores de Vigo está integrado por 147 profesionales del partido judicial de Vigo (juzgados de Vigo, O Porriño, Ponteareas, Redondela y Tui).